



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Febrero de 2010

Expediente N° 8317/05

RESCD-EXA: 026/2010

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 196 por el Ing. Fabio Sergio Dri por el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 30/12/09;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en su despacho de fs. 198, aconseja:

- a) *otorgar prórroga hasta el 30/10/10 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.*
- b) *reconocer 1 (un) crédito por pasantía realizada .*

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/12/09)


R E S U E L V E :

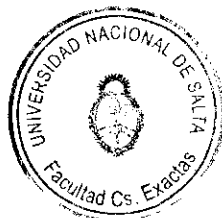
ARTICULO 1°.- Otorgar al **Ing. Fabio Sergio Dri – D.N.I. N° 20.648.553**, alumno de los Programas de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, prórroga hasta el 30 de Octubre de 2010 para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

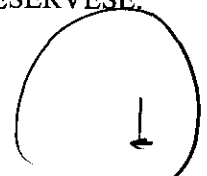
ARTICULO 2°.- Acordar al **Ing. Fabio Sergio Dri**, reconocimiento de 1 (un) crédito por la realización de una pasantía desarrollada del 16 al 25 de septiembre de 2008 en GER-Grupo de Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, según comprobante que corre a fs. 166.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al recurrente, al Director de Tesis (MSc. Arturo Busso) al Co-Director de Tesis (Mag. Daniel Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS